



Municipalidad Belén, Lempira



Honduras, C.A.



CONSTANCIA

EL SUSCRITO JUEZ DE POLICÍA PEDRO PORTILLO DE LA ALCALDÍA DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2017 SEGÚN DATOS DEL SISTEMA SIMAFI NO HUBIERON INGRESOS POR LICENCIAS DE DESTAZO.

Y PARA LOS FINES LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019.